

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 02/2025

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición del Superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero el 31 de diciembre de 2025.

LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 07 de noviembre de 2024, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2025,

CONSIDERANDO

1. Que, al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2024, se registró un Superávit de \$3.235.076.497, y en el Acuerdo No. 07 de 2024, para el presupuesto inicial de la vigencia 2025, se incorporó un superávit por valor de \$2.086.491.451, por lo tanto, se hace necesario ajustar el Superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2025, en \$1.148.585.046.
2. Que de acuerdo con el considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se aumentan en la suma de \$1.148.585.046.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal del 2025, por efecto del aumento del superávit de acuerdo con el cierre de la vigencia 2024, conforme al siguiente detalle:

CRÉDITOS

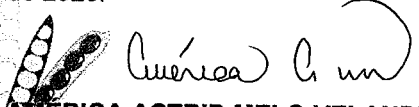
INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$1.148.585.046
Superávit Vig. Anterior	\$1.148.585.046
TOTAL, CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$1.148.585.046

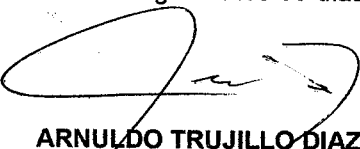
ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2025, según el considerando 2 antes descrito que corresponde al siguiente detalle:

CRÉDITOS

EGRESOS	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.148.585.46
TOTAL, CRÉDITOS PRESUPUESTO	\$1.148.585.046

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 30 días del mes de abril de 2025.


AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA
Presidente


ARNULDO TRUJILLO DIAZ
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE				
CONTROL PRESUPUESTAL				
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA				
PRESUPUESTO VIGENCIA 2025				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 07/24	AJUSTE SUPERAVIT ACDO No. 02/25	ADICIÓN PPTTO ACDO No. 03/25	TOTAL PPTO MODIF
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.579.655.938	\$0	\$0	\$1.579.655.938
Cuota de Fomento	\$1.575.155.938			\$1.575.155.938
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$4.500.000			\$4.500.000
VIG. ANTERIORES	\$2.086.491.451	\$1.148.585.046	\$0	\$3.235.076.497
Recursos Cuota Vigencia Anterior				\$0
Superávit Vig. Anterior	\$2.086.491.451	\$1.148.585.046		\$3.235.076.497
ING. NO OPERACIONALES	\$125.189.487	\$0	\$0	\$125.189.487
Ingresos Financieros	\$125.189.487			\$125.189.487
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$0	\$183.750.000
Recuperaciones				\$0
Reintegro Semilla de Soya Comprada 2024			\$183.750.000	\$183.750.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$3.791.336.876	\$1.148.585.046	\$0	\$5.123.671.922
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$127.118.253	\$0	\$1.568.196	\$128.686.449
Sueldos	\$80.833.200		\$997.200	\$81.830.400
Vacaciones	\$5.617.907		\$69.305	\$5.687.212
Prima Legal	\$6.736.104		\$83.100	\$6.819.204
Cesantías	\$6.736.104		\$83.100	\$6.819.204
Int/Cesantías	\$808.332		\$9.972	\$818.304
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$18.606.007		\$229.533	\$18.835.540
Cajas de Compensación	\$3.458.044		\$42.661	\$3.500.705
ICBF SENA	\$4.322.555		\$53.325	\$4.375.880
GASTOS GENERALES	\$104.596.693	\$0	-\$51.800	\$104.544.893
Honorarios	\$6.869.248		-\$51.800	\$6.817.448
Incentivo Recaudo	\$5.500.000			\$5.500.000
Materiales y Suministros	\$5.016.932			\$5.016.932
Comunicaciones y Transporte	\$5.826.615			\$5.826.615
Publicidad y Divulgación	\$2.560.000			\$2.560.000
Capacitación	\$14.800.000			\$14.800.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$3.100.000			\$3.100.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.904.000			\$2.904.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$4.241.088			\$4.241.088
Viáticos y Gastos de Viaje	\$25.066.587			\$25.066.587
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$12.015.811			\$12.015.811
Arriendos	\$5.398.310			\$5.398.310
Cuota de Auditoria Contraloría	\$2.261.602			\$2.261.602
Gastos Comisión de Fomento	\$9.036.500			\$9.036.500
Contraprestación por administración	\$157.515.594			\$157.515.594
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$389.230.540	\$0	\$1.516.396	\$390.746.936
GASTOS DE INVERSION	\$2.258.768.886	\$0	-\$31.823.341	\$2.226.945.545
SERVICIOS PERSONALES	\$231.826.951	\$0	-\$1.755.021	\$230.071.930
Sueldos	\$147.416.400		-\$1.116.000	\$146.300.400
Vacaciones	\$10.245.440		-\$77.562	\$10.167.878
Prima Legal	\$12.284.700		-\$93.000	\$12.191.700
Cesantías	\$12.284.700		-\$93.000	\$12.191.700
Int/Cesantías	\$1.474.164		-\$11.160	\$1.463.004
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$33.931.981		-\$256.878	\$33.675.103
Cajas de Compensación	\$6.306.474		-\$47.743	\$6.258.731
ICBF SENA	\$7.883.092		-\$59.678	\$7.823.414
GASTOS GENERALES	\$19.188.000	\$0	\$0	\$19.188.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$6.240.000			\$6.240.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12.948.000			\$12.948.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.007.753.935	\$0	-\$30.068.320	\$1.977.685.615
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.105.891.633	\$0,00	-\$90.068.320,00	\$1.015.823.313
Extension en Soya de Colombia 2022	\$0			\$0
Extension en el Cultivo de la Soya en Colombia	\$535.147.813			\$535.147.813
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$426.543.820		-\$90.068.320	\$336.475.500
Monitoreo y Evaluación de enfermedades de Importancia Económica e Implementación de Medidas de Manejo en las Principales Zonas Productoras de Soya en Colombia	\$144.200.000			\$144.200.000
Fomento al Cultivo de la Soya como alternativa de rotacion en los sistemas productivos regionales mediante la entrega de semilla del alta calidad genetica durante el semestre B de 2025				\$0
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$901.862.302	\$0,00	\$60.000.000,00	\$961.862.302
Centro de información económica y estadística en Frijol Soya	\$315.137.788			\$315.137.788
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgacion en Soya	\$296.628.548		\$60.000.000	\$356.628.548
Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya	\$230.023.966			\$230.023.966
Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya	\$60.072.000			\$60.072.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.647.999.426	\$0	-\$30.306.945	\$2.617.692.481
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.143.337.450	\$1.148.585.046	\$214.056.945	\$2.505.979.441
TOTAL PRESUPUESTO	\$3.791.336.875	\$1.148.585.046	\$183.750.000	\$5.123.671.922

C.